



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 552.-

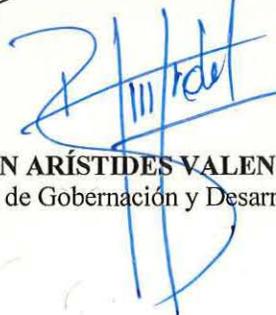
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. 0439 y 0440, de fecha 23 y 24 del presente mes y año, respectivamente, por medio de las cuales se le concede misión oficial a la señorita **Georgina Alejandrina Vilanova, Periodista**, para que viaje a Los Ángeles, Estados Unidos de América, del 24 al 28 de octubre de 2017, a fin de participar en el Seguimiento que realiza Cancillería con los casos de salvadoreños exitosos afiliados al TPS y Reuniones con Senadores para visibilizar el trabajo de Cancillería, **ACUERDA:** conceder a la señorita Vilanova, viáticos por \$650.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente. El costo del boleto aéreo será patrocinado.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro del mes de octubre de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

